



EXPTE. D- 1413 123-24

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el "Foro Provincial de Juventudes: Hacia una nueva legislación integral de Juventudes" celebrado en las ciudades de Mar del Plata, Carmen de Areco, y Olavarría.

BERENICE LATORRE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputación Pcia. de B.a. As.



Fundamentos

"Foro Provincial de Juventudes: Hacia una nueva legislación integral de Juventudes" es una propuesta pensada para construir distintos puntos de vista en pos de una nueva legislación integral de juventudes a partir de distintas jornadas con foros participativos. El horizonte de este espacio democrático, es desarrollar posibilidades para una futura legislación que no solo promueva y proteja las necesidades de las juventudes, sino que invite a participar y organizarse hacia las demandas generales que plantean las y los jóvenes.

A partir de una articulación con la Dirección Provincial de Juventudes, se realizaron convocatorias a distintos actores de las juventudes bonaerenses que participan activamente a lo largo y ancho de la provincia, en espacios comunitarios, educativos, religiosos y organizaciones sociales y políticas para debatir y construir junto a ellos.

Se realizaron tres foros en el primer trimestre del año 2023, el primero en la ciudad de Mar del Plata, donde asistieron más de 250 jóvenes. 24 de los asistentes en representación a distintos espacios políticos tomaron la palabra y expresaron sus inquietudes e ideas de cara a la estructuración de la legislación así como también surgieron apreciaciones sobre la realidad política actual. El segundo encuentro fue en Carmen de Areco, con una asistencia de más de 300 jóvenes, y donde, a partir de distintas comisiones, se trataron problemáticas que atraviesan a las juventudes. Y el tercer foro se realizó en Olavarría donde la concurrencia llegó a superar los 300 jóvenes, y se siguió profundizando en las realidades de la juventud bonaerense.

La intención de la realización de estos foros, es poderlos replegar en distintos puntos de la Provincia, con la participación de integrantes de espacios diversos y variados para poder, a partir de la escucha activa, llegar a construir un horizonte de propuestas.



Como legisladora, y más aún siendo la más joven en esta casa de leyes, es mi deber llevar adelante proyectos que resalten el reconocimiento de todos los espacios democráticos que ayuden y fomenten el desarrollo crítico de las juventudes, para seguir apostando a una patria más justa e inclusiva. El Foro de Juventudes, apunta, justamente a reconocer la voz de la juventud, y encauzar en un marco legal que proteja su bienestar, que profundice en la respuesta a las problemáticas colectivas y fomente el desarrollo de las capacidades de la juventud bonaerense.

Por lo expuesto, le pido a los y las legisladoras que acompañen este proyecto



BERENICE LATORRE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.